

REF. : AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIA QUE
INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO/ -4.ABR.2014- 490

VISTOS:

Estos antecedentes, el D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29, y el D.E. N°25/2011, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el día 1° de abril de 2014, la Región de Tarapacá sufrió un sismo de gran magnitud, con características de terremoto, provocando diversos daños; el corte del suministro de agua potable y energía eléctrica;

2.- Que producto de lo anterior el personal de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de Tarapacá, debió suspender la jornada laboral y la atención de público durante el período comprendido entre el 2 y el 4 de abril de 2014.

R E S U E L V O:

AUTORIZÁSE el cierre y la suspensión de la atención de público en el Edificio de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de Tarapacá, por el periodo comprendido entre el 2 y el 4 de abril de 2014, por falta de suministro de agua potable y energía eléctrica.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



ANDRÉS VÁSQUEZ TURRA
DIRECTOR (S)

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

AGP/Ydl.

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Bibliotecas Públicas.
- Depto. De Transparencia Dibam. ✓
- Oficina de Partes Dibam
- Departamento Jurídico